



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 OCT. 1987

Expte. N° 16.120/86

VISTO:

La resolución rectoral N° 089-87 del 30 de Marzo último, recaída a Fs. 6; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se designa interinamente a la arquitecta Claudia Inés Jorge Díaz, como auxiliar de investigación del proyecto N° 90, entre el 2 de Enero y el 31 de Mayo del corriente año;

Que el Consejo de Investigación solicita se prorrogue el mencionado nombramiento, a partir del 1° de Junio y hasta el 30 de Noviembre de 1987;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Arq. Claudia Inés / JORGE DIAZ, efectuada por la resolución N° 089-87 en el cargo de auxiliar de investigación del proyecto N° 90 del Consejo de Investigación, con la / remuneración mensual de presupuesto equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva más las bonificaciones y beneficios de / ley, desde el 1° de Junio al 30 de Noviembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar esta prórroga de nombramiento en la misma partida / individual que venía ocupando la mencionada agente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 496 - 87